

# Gratis y Precio Reducido Beneficios de las comidas Paquete de aplicación



## 2023-2024

**Complete el último formulario de este paquete y regrese a cualquier escuela del condado de Shelby o envíelo por correo a:**

Escuelas del Condado de Shelby  
Programa de Nutrición Infantil  
P. O. Box 1910  
Columbiana AL 35051

O  
Solicite en línea en:  
[www.myschoolapps.com](http://www.myschoolapps.com)



Escanee el código QR  
con la cámara de su  
teléfono para solicitar  
en línea

**SHELBY COUNTY BOARD OF EDUCATION  
Child Nutrition Programs**

**Columbiana, AL 35051  
https://www.shelbyed.k12.al.us  
205-682-7000**

**PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DE LAS COMIDAS ESCOLARES GRATIS O A PRECIO REDUCIDO**

Estimado padre/tutor:

**Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Las Escuelas del Condado de Shelby ofrecen comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta \$ 1.75 elemental / \$ 1.75 medio y alto; el almuerzo cuesta \$ 2.50 elemental / \$ 2.75 medio y alto. Sus hijos pueden calificar para comidas gratuitas o para comidas a precio reducido. El precio reducido es de \$ 0.30 para el desayuno y \$ 0.40 para el almuerzo.** Este paquete incluye una solicitud de beneficios de comidas gratuitas o a precio reducido, y un conjunto de instrucciones detalladas. A continuación se presentan algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR ALIMENTOS GRATUITOS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios de **Alabama SNAP, el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR), Alabama TANF o Alabama Medicaid Freeson** elegibles para comidas gratuitas.
- **Alabama Medicaid Reduced** es elegible para comidas a precio reducido.
- Los niños de crianza temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal son elegibles para comidas gratuitas.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para comidas gratuitas.
- Los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o migrantes son elegibles para comidas gratuitas.
- Los niños pueden recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Pautas Federales de Elegibilidad de Ingresos. Sus hijos pueden calificar para comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos de su hogar caen en o por debajo de los límites en esta tabla.

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS NIÑOS ENCAJAN EN LA DEFINICIÓN DE SIN HOGAR, EMIGRANTE O FUGADO? ¿Los miembros de su familia no tienen una dirección permanente? ¿Se alojan todos en un refugio, hotel u otro alojamiento temporal? ¿Su familia se traslada de forma estacional? ¿Alguno de los niños que viven con usted decidió dejar su familia anterior? Si cree que los niños de su familia encajan en estas descripciones y no le han informado de que recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico a **escuela, liasion personas sini hogar o coordinador de emigrantes**. Telefono (205)682-7072

Ingresos de elegibilidad federal SY 23-24			
Tamaño de la casa	Annual	Mensual	Semanal
1	26,973	2,248	519
2	36,482	3,041	702
3	45,991	3,833	885
4	55,500	4,625	1068
5	65,009	5,418	1,251
6	74,518	6,210	1,434
7	84,027	7,003	1,616
8	93,536	7,795	1,799
Cada adicional	9,509	793	183

3. ¿ES NECESARIO RELLENAR UNA SOLICITUD POR CADA NIÑO? No. *Rellene una solicitud para comidas escolares gratis o a precio reducido* solicitud que no esté completa, así que asegúrese de incluir toda la información requerida. Devuelva la solicitud rellena a: Cualquier escuela del condado de Shelby o Programa de Nutricion Infantil, P.O. Box 1910, Columbiana AL 35051. Telefono (205) 682 -7000.

4. ¿DEBO RELLENAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICHIENDO QUE HAN APROBADO QUE MIS NIÑOS RECIBAN COMIDAS GRATIS? No, pero lea la carta que ha recibido y siga las instrucciones. Si faltara algún niño de su hogar en la notificación de selección, póngase en contacto con **CNP-Benefits Processor en el Programa de Nutricion Infantil**, P.O. Box 1910, Columbiana AL 682-7000.

5. ¿PUEDO REALIZAR LA SOLICITUD EN LÍNEA? Sí. Le animamos a rellenar una solicitud en línea en lugar de una en papel si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la de papel. Visite **www.myschoolapps.com** para empezar o PARA saber más sobre el proceso de solicitud en línea. Póngase en contacto con **CNP-Benefits Processor en el Programa de Nutricion Infantil**, P.O. Box 1910, Columbiana AL 35051 o al (205) 682-7000 o **email Child Nutrition-Benefits Processor** si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea. Las solicitudes en papel se pueden recoger en todas las escuelas locales.

6. LA SOLICITUD DE MI NIÑO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE RELLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su niño solo es válida para ese año escolar y los primeros días de este año escolar hasta **21 de septiembre de, el año 2023**. Debe enviar una nueva solicitud, a menos que el colegio le haya dicho que su niño tiene derecho este nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por el colegio o no se le ha notificado que su niño tiene derecho a recibir comidas gratis, se le cobrará el precio completo de la comida.

7. PARTIHO EN WIC. ¿PUEDEN MIS NIÑOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños de familias que participan en WIC pueden recibir comidas gratis o a precio reducido. Envíe una solicitud.
8. ¿SE COMPROBARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE? Sí. También podemos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos familiares que ha declarado.
9. SI AHORA NO CUMPLO LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN, ¿PUEDO VOLVER A ENVIAR LA SOLICITUD MÁS ADELANTE? Sí, puede enviar la solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se quede sin empleo pueden tener derecho entonces a recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares son inferiores al límite de ingresos
10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DEL COLEGIO SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con los funcionarios del colegio. También podría solicitar una audiencia ya sea llamando o escribiendo a: Asistente Superintendente, P.O. Box 1910, Columbiana AL 35051 Tel (205) 682-7000.
11. ¿PUEDO ENVIAR LA SOLICITUD AUNQUE ALGUIEN DE MI FAMILIA NO SEA CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus niños u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.
12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES? Indique la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente recibe 1000 \$ al mes, pero no trabajó unos días el mes pasado y solo recibió 900 \$, indique que recibe 1000 \$ por mes. Si normalmente hace horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo las hace de manera esporádica. Si ha perdido un trabajo o han reducido sus horas o salario, indique sus ingresos actuales.
13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA NO TIENE INGRESOS QUE DECLARAR? Los miembros de la familia pueden no recibir algunos de los tipos de ingresos que pedimos que declare en la solicitud, o puede que no reciban ingreso alguno. Cuando esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si un campo de ingresos queda vacío o en blanco, también contará como cero. Fíjese bien cuando deje campos de ingresos en blanco porque supondremos que lo ha hecho con conocimiento de causa.
14. ¿DEBO PROPORCIONAR MI NÚMERO DE SEGURO SOCIAL? Solo los últimos 4 dígitos del número de seguro social del hogar se requiere asalariado primario u otro miembro adulto del hogar (o una indicación de "ninguno").
15. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿TENEMOS QUE DECLARAR NUESTROS INGRESOS DE OTR FORMA? Su salario básico y bonos en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe prestaciones de valor en efectivo por vivir fuera de la base, alimentación o ropa, también se debe incluir como ingresos. Sin embargo, si su vivienda forma parte de Military Housing Privatization Initiative (Iniciativa de privatización de la vivienda militar), no incluya el subsidio para vivienda como ingresos. Cualquier pago de combate adicional resultante por despliegue también se excluye de los ingresos.
16. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere a los miembros adicionales de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela en su solicitud. Póngase en contacto con **CNP-Benefits Processor en el Programa de Nutricion Infantil** , P.O. Box 1910, Columbiana AL 35051 o al (205) 682 -7000 o para recibir una segunda solicitud.
17. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR? Para información para solicitador Asistencia de Alabama SNAP, llame a la oficina local o **1-800-382-0499**.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al

**205-682-7000** Atentamente,

**Nathan Hayes, Coordinador  
Programa de Nutricion Infantil**

## POLITICA DE COMIDAS CON CARGO

El objetivo del Programa de Nutrición Infantil del Distrito Escolar del Condado de Shelby es proporcionar a todos los estudiantes acceso a comidas nutritivas cada día escolar, al mismo tiempo que cumple con todas las regulaciones federales y estatales. Los distritos escolares que participan en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares deben tener una Política de Comidas Cargadas por escrito, desarrollada con el aporte de grupos de partes interesadas (es decir, padres, maestros, administradores escolares, etc.). Esta política se compartirá anualmente con el personal escolar apropiado y se comunicará a los padres / tutores durante la inscripción del estudiante, como parte de la Solicitud de Beneficio de Comida, y estará disponible en nuestro sitio web. En general, el padre/tutor del estudiante es responsable de proporcionar los fondos para pagar las comidas escolares. Sin embargo, si los fondos necesarios no están disponibles en un día escolar determinado, al estudiante no se le negará una comida reembolsable (\*esto excluye las comidas para adultos y no estudiantes que no se pueden cobrar). Los alimentos que no forman parte de una comida, como entradas adicionales, bocadillos o helados, no deben cobrarse. Se debe mantener un registro de los cargos por comidas no pagados de acuerdo con los requisitos de retención de registros del USDA. El padre/tutor del estudiante debe pagar la deuda morosa acumulada por los cargos de comidas no pagados al final de cada año escolar. Al final de cada año escolar, la deuda morosa se reclasificará como deuda incobrable. Las deudas incobrables deben ser restauradas usando fondos no federales. Es ilegal que el Programa de Nutrición Infantil de una escuela absorba las deudas incobrables de las comidas no pagadas y cobradas. A lo largo del año escolar, a medida que se acumulan los cargos por comidas no pagadas de un estudiante (más de \$ 10.00), un empleado de la junta de educación seguirá el proceso formal de comunicarse con el padre / tutor de un estudiante para obtener los fondos necesarios para las comidas cargadas, y / o solicitar que el padre / tutor complete la solicitud de beneficio de comida. Cuando el saldo pendiente de un estudiante excede los \$25.00, se puede proporcionar una comida reembolsable alternativa. Si el estudiante no tiene dinero para las comidas de manera constante, la administración debe investigar la situación más de cerca y tomar medidas adicionales si es necesario. Si existen dificultades financieras, se alentará a los hogares a solicitar beneficios de comidas. Todo el dinero recaudado de las deudas pendientes se aplicará a saldos negativos. Si los padres / tutores necesitan asistencia financiera para pagar las comidas escolares, se les anima a solicitar comidas gratuitas o a precio reducido completando la solicitud de beneficio de comida. Las solicitudes de beneficios de comidas están disponibles en la escuela del estudiante, la Oficina Central y / o en línea en <http://www.myschoolapps.com>. La solicitud de beneficio de comidas gratuitas o a precio reducido tarda solo unos minutos en completarse y se puede completar en cualquier momento durante el año escolar. El estado de la comida de un estudiante es confidencial. Se alienta a los padres / tutores a aprovechar el sistema de prepago en línea [www.myschoolbucks.com](http://www.myschoolbucks.com), eliminando así las situaciones que podrían desarrollarse durante la hora de la comida debido a que un estudiante no lleva dinero para la comida a la escuela. A través de este sitio web seguro / aplicación móvil, los padres / tutores pueden ver los saldos de las cuentas de comidas, las compras, realizar pagos y recibir notificaciones de saldo bajo. No hay ningún costo para registrarse, verificar saldos y / o ver las compras del estudiante. Una pequeña tarifa de servicio será cobrada por <http://www.myschoolbucks.com> si el dinero se deposita en la cuenta del estudiante.

### 3.12.1 Política de comidas con cargo

La **Ley de Almuerzo Escolar Nacional Richard B. Russell**, exige la información en esta solicitud. Usted no tiene que dar la información, pero si no lo hace, nosotros no podemos autorizar que sus hijos reciban comidas gratis o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud. No se exigen los últimos cuatro dígitos del número de seguridad social cuando solicita en nombre de un hijo de crianza o usted anota el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR) u otro número de identificación FDPIR para su hijo o cuando usted indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene un número de seguro social. Nosotros usaremos su información para determinar si su hijo es elegible para recibir comidas gratis o a precio reducido, y para la administración y ejecución de los programas de almuerzo y desayuno. Podemos compartir su información de elegibilidad con educación, salud y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar o determinar beneficios para sus programas, auditores para revisar programas, y personal de justicia para ayudarles a investigar violaciones de las normas del programa. De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad o represalias o represalias por actividades previas de derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Para presentar una queja de discriminación del programa, un reclamante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de queja de discriminación del programa del USDA que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la presunta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una presunta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe enviarse al USDA por:

1. correo:  
Departamento de Agricultura  
de los Estados Unidos Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles  
1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o
2. fax:  
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
3. Correo electrónico:  
[program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

\*El lenguaje de "no discriminación" adjunto en este documento se agregó de conformidad con el memorando del USDA del 5 de mayo de 2022. Sin embargo, aunque se incluye como requerido actualmente para el cumplimiento de la auditoría por parte del USDA, el estado de Alabama se opone a su inclusión, aplicabilidad y aplicación de este lenguaje debido a desafíos legales actualmente pendientes en el asunto de THE STATE OF TENNESSEE, ET AL. V. USDA, ET AL., Caso No. 3:22-cv-00257, y puede estar sujeto a cambios o eliminación.

## CÓMO SOLICITAR COMIDAS ESCOLARES GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Siga estas instrucciones para ayudarlo a rellenar la solicitud de comidas gratis o a precio reducido. Solo tiene que presentar una solicitud por familia, incluso si sus niños asisten a más de un colegio de Shelby County School System. La solicitud debe rellenarse por completo para garantizar a sus niños comidas gratis o a precio reducido. Siga estas instrucciones en orden. Cada paso de las instrucciones sigue el orden de los pasos de la solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, póngase en contacto con CNP-Benefits Processor at the Child Nutrition office at (205) 682-7000 or email Child Nutrition-Benefits Processor.

### **UTILICE UN BOLÍGRAFO (NO UN LÁPIZ) PARA RELLENAR LA SOLICITUD Y ESCRIBA LO MÁS CLARAMENTE POSIBLE.**

<b>PASO 1: ENUMERAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE SEAN BEBÉS, NIÑOS Y ESTUDIANTES HASTA EL 12.º GRADO INCLUSIVE</b>			
<p>Díganos cuántos bebés, niños y estudiantes de colegio hay en su familia. NO tienen que estar emparentados con usted para formar parte de su familia.</p> <p><b>¿A quién debo enumerar aquí?</b> Al rellenar esta sección, incluya a TODOS los miembros de su familia que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños de 18 años o menores, Y dependientes económicamente de los ingresos familiares;</li> <li>• A su cuidado en régimen de acogida o que no tengan hogar, sean emigrantes o jóvenes fugados;</li> <li>• Alumnos de Shelby County Schools independientemente de su edad.</li> </ul>			
<p><b>A) Enumerar el nombre de cada niño.</b> Escriba el nombre de cada niño. Utilice una línea de la solicitud por niño. Al escribir los nombres, ponga una letra en cada cuadro. Pare si se queda sin espacio. Si hay más niños que líneas en la solicitud, adjunte una segunda hoja con toda la información requerida de los niños adicionales.</p>	<p><b>B) ¿El niño es alumno de Shelby County Schools</b> Marque "Sí" o "No" en la columna titulada "Estudiante" para indicar que los niños asisten a Shelby County School. Si ha marcado "Sí", escriba el nivel de grado del estudiante en la columna "Grado" a la derecha.</p>	<p><b>C) ¿Tiene algún niño en régimen de acogida?</b> Si alguno de los niños enumerado está en régimen de acogida, marque la casilla "Niño en régimen de acogida" junto al nombre del niño. Si SOLO realiza la solicitud para niños en régimen de acogida, después de terminar el <b>PASO 1</b>, vaya al <b>PASO 4</b>. <u>Los niños en régimen de acogida que viven con usted cuentan como miembros de su familia y deben enumerarse en la solicitud.</u> Si manda la solicitud tanto para niños en régimen de acogida como para niños que no estén bajo dicho régimen, vaya al paso 3.</p>	<p><b>D) ¿Alguno de los niños no tiene hogar, es emigrante o se ha fugado?</b> Si cree que algunos de los niños que ha enumerado en esta sección encaja en esta descripción, marque la casilla "Sin hogar, emigrante, fugado" junto al nombre del niño y <u>rellene todos los pasos de la solicitud.</u></p>
<b>PASO 2: ¿ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA PARTICIPA ACTUALMENTE EN SNAP, TANF, O FDPIR?</b>			
<p><b>Si alguien de su familia (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los programas de asistencia que se indican a continuación, sus niños puede solicitar comidas escolares gratis:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP - Programa de asistencia de nutrición complementaria)</li> <li>• Temporary Assistance for Needy Families (TANF - Asistencia temporal para familias necesitadas)</li> <li>• Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR - Programa de distribución de alimentos en reservas indias).</li> </ul>			
<p><b>A) Si nadie de su familia participa en ninguno de los programas enumerados anteriormente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deje el <b>PASO 2</b> en blanco y vaya al <b>PASO 3</b>.</li> </ul>	<p><b>B) Si alguien de su familia participa en alguno de los programas enumerados anteriormente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escriba un número de expediente en SNAP, TANF o FDPIR. Solo tiene que proporcionar un número de expediente. Si participa en uno de estos programas y no sabe su número de expediente, póngase en contacto con: contact your local assistance office or call 1-800-382-0499.</li> <li>• Vaya al <b>PASO 4</b>.</li> </ul>		
<b>PASO 3: DECLARAR LOS INGRESOS DE TODOS MIEMBROS DE LA FAMILIA</b>			
<p><b>¿Cómo declaro mis ingresos?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilice las listas tituladas "<b>Fuentes de ingresos de adultos</b>" y "<b>Fuentes de ingresos de niños</b>", impresas en la parte de atrás de la solicitud para determinar si su familia tiene ingresos que declarar.</li> <li>• Declare todas las cantidades SOLO EN INGRESOS BRUTOS. Declare todos los ingresos en dólares en números enteros. No incluya centavos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los ingresos brutos son los ingresos totales recibidos antes de impuestos</li> <li>○ Mucha gente piensa en los ingresos como la cantidad que se "llevan a casa" y no el total, la cantidad "bruta". Asegúrese de que los ingresos que declara en esta solicitud NO se han reducido para pagar impuestos, primas de seguros o cualquier otra cantidad que se deduzca de su paga.</li> </ul> </li> <li>• Escriba un "0" en cualquier campo donde no haya ingresos que declarar. Cualquier campo de ingresos que quede vacío o en blanco también contará como cero. Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiéndolo) que no hay ingresos que declarar. Si los funcionarios locales sospechan que sus ingresos familiares se han declarado incorrectamente, se investigará su</li> </ul>			

PASO 3: DECLARAR LOS INGRESOS DE TODOS MIEMBROS DE LA FAMILIA			
solicitud.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marque con qué frecuencia recibe cada tipo de ingresos mediante las casillas a la derecha de cada campo.</li> </ul>			
3.A. DECLARAR LOS INGRESOS DE LOS NIÑOS			
<p><b>A) Declarar todos los ingresos ganados o recibidos de los niños.</b> Declare los ingresos brutos combinados de TODOS los niños de su familia enumerados en el PASO 1 en la casilla marcada "Ingresos totales del niño". Solo cuente los ingresos de los niños en régimen de acogida si realiza la solicitud incluyéndolos con el resto de su familia.</p> <p><i>¿Cuáles son los ingresos del niño?</i> Los ingresos del niño son el dinero recibido fuera de su familia y pagado DIRECTAMENTE a sus niños. Muchas familias no tienen este tipo de ingresos.</p>			
3.B DECLARAR LOS INGRESOS DE LOS ADULTOS			
<p><b>¿A quién debo enumerar aquí?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al rellenar esta sección, incluya a TODOS los miembros adultos de su familia que vivan con usted y compartan ingresos y gastos, aunque no estén emparentados y aunque no reciban sus propios ingresos.</li> <li>• <b>NO incluya a:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Las personas que vivan con usted, pero que no dependan económicamente de los ingresos familiares NI contribuyan con sus ingresos a la familia.</li> <li>○ Los niños y estudiantes ya enumerados en el <b>PASO 1</b>.</li> </ul> </li> </ul>			
<p><b>a) Enumerar los nombres de los miembros adultos de la familia.</b> Escriba el nombre de cada miembro de la familia en las casillas marcadas "Nombres de los miembros adultos de la familia (nombre y apellido)". <u>No incluya a ningún miembro de la familia enumerado en el PASO 1.</u> Si alguno de los niños enumerado en el <b>PASO 1</b> tiene ingresos, siga las instrucciones del <b>PASO 3, parte A</b>.</p>	<p><b>b) Declarar los ingresos profesionales.</b> Declare todo lo que gane en su actividad profesional en el campo de la solicitud "Ingresos profesionales". Normalmente, se trata del dinero recibido trabajando. Si es autónomo o posee una granja, tendrá que declarar sus ingresos netos.</p> <p><i>¿Qué pasa si soy autónomo?</i> Declare los ingresos netos de su trabajo. Esto se calcula restando los gastos operativos totales de su empresa de sus ingresos brutos.</p>	<p><b>c) Declarar los ingresos por ayuda pública/manutención infantil/pensión alimenticia.</b> Declare todos los ingresos que correspondan en el campo de la solicitud "Ayuda pública/manutención infantil/pensión alimenticia". <u>No declare el valor en efectivo de ninguna prestación de ayuda pública que NO aparezca en la lista.</u> Si recibe ingresos de manutención infantil o pensión alimenticia, solo declare los pagos ordenados por el tribunal. Los pagos informales regulares deben declararse como "otros" en la siguiente parte.</p>	
<p><b>d) Declarar ingresos por pensión/jubilación/otros.</b> Declare todos los ingresos que correspondan en el campo de la solicitud "Pensión/jubilación/otros".</p>	<p><b>e) Declarar el tamaño total de la familia.</b> Escriba el número total de miembros de la familia en el campo "Total de miembros de la familia (niños y adultos)". Este número DEBE ser igual al número de miembros de la familia enumerados en los <b>PASOS 1 y 3</b>. Si se hubiera olvidado de enumerar a algún miembro de su familia en la solicitud, vuelva atrás y añádale. Es muy importante enumerar a todos los miembros de la familia, ya que el tamaño de su familia afecta a su solicitud para recibir comidas gratis o a precio reducido.</p>	<p><b>f) Proporcionar los últimos cuatro dígitos de su número de la Seguridad Social.</b> Hay que escribir los últimos cuatro dígitos de los números de la Seguridad Social en el espacio proporcionado de uno de los miembros adultos de la familia. Tiene derecho a solicitar prestaciones aunque no tenga número de la Seguridad Social. Si ningún adulto de la familia tiene número de la Seguridad Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla de la derecha "Marcar si no tiene n.º de SS".</p>	
PASO 4: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DE UN ADULTO			
<p><b>Todas las solicitudes deberán ser firmadas por un miembro adulto de la familia. Al firmar la solicitud, ese miembro de la familia promete que toda la información declarada es veraz y completa. Antes de finalizar esta sección, asegúrese también de haber leído la declaración de privacidad y derechos civiles en la parte posterior de la solicitud.</b></p>			
<p><b>A) Proporcionar su información de contacto.</b> Escriba su dirección actual en los campos facilitados si esta información está disponible. Si no tiene dirección permanente, sus niños siguen teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido. Compartir un número de teléfono, dirección de correo electrónico o ambos es opcional, pero nos ayuda a ponernos en contacto con usted rápidamente si fuera preciso.</p>	<p><b>B) Escribir su nombre y firmar.</b> Escriba el nombre del adulto que va a firmar la solicitud, dicha persona firmará en el cuadro "Firma del adulto".</p>	<p><b>C) Escribir la fecha de hoy.</b> En el espacio asignado, escriba la fecha de hoy en el cuadro.</p>	<p><b>D) Compartir la identidad étnica y racial de los niños (opcional).</b> En la parte posterior de la solicitud, le pedimos que comparta información acerca de la raza de sus niños y su origen étnico. Este campo es opcional y sus niños seguirán teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido.</p>

Las Fuentes de Ingresos para los Niños	
Fuentes de Ingreso del Niño	Ejemplo(s)
- Ingresos de Empleo	- Un niño tiene un trabajo regular a tiempo completo o parcial, donde ganan un sueldo o salario
- Seguridad Social - Pagos por Incapacidad - Los beneficios de supervivencia	- Un niño es ciego o discapacitado y recibe de la Seguridad Social beneficios - Un Padre está desactivada, retirado o fallecido, y su hijo recibe la Seguridad Social beneficios
-El ingreso de una persona fuera del hogar	- Un miembro de la familia o amigo extendida da regularmente un gasto de dinero niño
-Los ingresos de cualquier otra fuente	- Un niño recibe ingresos regulares de un fondo de pensiones privado, anualidad o fideicomiso

Fuentes de Ingresos para Adultos		
Garantías de trabajo	Asistencia Alimentaria/Mantenimiento de los Hijos	Pension/Retiro/Todos los Demas Ingresos
Ratificación, salario, bonos en efectivo El beneficio net del trabajo por cuenta propia (granja o negocio) Si usted está en el military EE.UU: Sueldo básico y bonos en efectivo (no incluye el pago por combate, FSSA o subsidios de vivienda privatizados) indemnizaciones por fuera de la base vivienda, alimentos y ropa	Beneficios de desempleo - La compensación para trabajadores Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) La asistencia en efectivo de gobierno estatal o local - Pagos de pension alimenticia - Los pagos de manutención - Beneficios de Veteranos - Beneficios de Huelga	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad Social (incluyendo retiro del terracarril y beneficios de púlpito negro)</li> <li>Las pensiones provadas o beneficios por incapacidad</li> <li>Los ingresos ordinarios provenientes de fideicomisos o sucesiones</li> <li>Anualidades</li> <li>Ingreso de inversión</li> <li>Los intereses ganados</li> <li>Ingresos de alquiler</li> </ul> Los pagos regulares en efectivo de los hogares fuera

Devolver solicitud a cualquier  
Shelby County School

**Mail para:**  
Shelby County Schools  
Child Nutrition Program  
P.O. Box 1910 Columbiana, AL 35051

## Codigos Escolares

Calera Elementary	018	Linda Nolen Learning Ctr	035
Calera High	010	Montevallo Elementary	070
Calera Intermediate	015	Montevallo High	060
Calera Middle	019	Montevallo Middle	080
Chelsea High	020	Mt. Laurel Elementary	075
Chelsea Middle	023	Oak Mountain Elementary	083
Chelsea Park	200	Oak Mountain High	081
Columbiana Middle	040	Oak Mountain Intermediate	082
Elvin Hill Elementary	045	Oak Mountain Middle	084
Forest Oaks Elementary	026	Shelby High	090
Helena High	051	Shelby Elementary	110
Helena Elementary	050	Vincent Elementary	170
Helena Intermediate	053	Vincent Middle High	160
Helena Middle	052	Wilsonville Elementary	180
Inverness Elementary	055		

No llene

Para la Escuela de Uso Exclusivo

Annual Income Conversion: Weekly x 52, Every 2 Weeks x 26, Twice a Month x 24 Monthly x 12

Total Income

How often?

Weekly	BiWeekly	2x/Month	Monthly
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Household Size

Categorical Eligibility

Eligibility:

Free	Reduced	Denied
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Determining Official's Signature

Date

Confirming Official's Signature

Date

Verifying Official's Signature

Date

